

McCann pide reabrir caso

Por RAFAEL SUAREZ
De la Agencia EFE

MAYAGUEZ - El sismólogo William R. McCann emplazó ayer al Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para que pase juicio e imponga sanciones a los responsables de su despido del proyecto Red Sísmica de Puerto Rico y de su cátedra del Departamento de Geología de la institución y que imponga sanciones a éstos.

McCann, quien la semana pasada ganó una demanda incoada contra la Universidad de Puerto Rico y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), insistió en que los senadores académicos vienen obligados a reabrir su caso y deliberar sobre los efectos que la decisión del Rector, el Decano y los profesores de Geología puede tener sobre otros profesores universitarios.

McCann ha iniciado gestiones con senadores académicos para que se reabra el caso en el Senado Académico

"Ahora el Senado Académico viene obligado a investigar cómo es que esos profesores, incluyendo el Rector, violaron mis derechos como profesor y decidir si es apropiado tomar acciones disciplinarias en contra del Rector y de esos profesores", indicó el sismólogo.

McCann indicó que ha iniciado gestiones con senadores académicos para que se reabra el caso en el foro deliberativo del Senado Académico, ante el Comité de Asuntos Disciplinarios.

"Sería una vergüenza para la UPR si el Senado no lidiara con las personas que violaron mis derechos", sostuvo McCann.

En agosto de 1990, McCann sometió una demanda contra el rector Alejandro Ruiz Acevedo y la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) aduciendo violación a sus derechos de libertad de expresión y de cátedra.

McCann sostuvo que fue despedido del puesto de director de la Red Sísmica de Puerto Rico por sus manifestaciones públicas en contra de la construcción de una planta energética sobre una falla geológica activa.